



COMUNICADO N° 019-2021

Callao, 02 de setiembre del 2021

Estimados Señores:

Se les informa que la coordinación de las vacaciones con el personal se debe solicitar con el plazo mínimo de dos meses de anticipación.

La solicitud se debe hacer al jefe directo con copia a la Gerencia de Administración y Finanzas por mail, indicando en el asunto "Solicitud de Uso de Periodo Vacacional".

Asimismo, la empresa tiene la potestad de confirmar la fecha solicitada o cambiarla a una que se adecúe a las necesidades de la empresa.

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS